

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Graduación. Manuscrito Científico

Carrera: Licenciatura en Gestión Turística

Potencialidad turística del concurso de pesca “Las 24 h de la Corvina Negra” en
Claromecó, provincia de Buenos Aires.

Tourist potential of the 24 hs. de la corvina negra fishing contest, en Claromecó,
province of Buenos Aires.

Autora: Maria Elena Viejo

D.N.I: 37031858

Legajo: VTUR02625

Profesor: Bruno Rossi

Claromecó, Buenos Aires, noviembre de 2022

Índice

Resumen	2	Palabras clave
		2
Abstract	3	Keywords
		3
Introducción	4	Métodos
		12
		Diseño
		12
		Participantes
		12
		Instrumentos
		12
Análisis de datos	13	
Resultados	14	
Discusión	19	
Referencias	27	

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la potencialidad turística del certamen de pesca “Las 24 h de la Corvina Negra” del Balneario Claromecó, provincia de Buenos Aires, Argentina. Para lograrlo, el estudio tuvo un alcance descriptivo con un enfoque cualitativo, utilizando técnicas como análisis de datos, entrevistas con preguntas abiertas y relevamiento turístico. Los resultados obtenidos indicaron que, el recurso posee gran valor patrimonial al ser un elemento cultural que fortalece la identidad de la comunidad claromequense e indicaron que, además, cumple satisfactoriamente con los requisitos de atractividad, aptitud y disponibilidad para insertarse en la oferta turística. También se pudo corroborar que existe un gran interés por parte de los organizadores para mejorar, promover y mantener el evento a través del tiempo. Las principales conclusiones que se obtuvieron luego de plantear la discusión de los resultados y su contrastación con los antecedentes y los elementos teóricos esenciales es que existen las condiciones necesarias para la integración del recurso cultural, en este caso el evento, con otros recursos de la localidad a los fines de generar conciencia sobre el patrimonio cultural inmaterial y la posibilidad de integración entre ellos.

Palabras clave: Patrimonio cultural inmaterial, valor patrimonial, potencialidad turística, recurso cultural.

Abstract

The objective of this research was to analyze the tourist potential of the 24-hour black croaker fishing contest at the Claromecó Resort, province of Buenos Aires, Argentina. To achieve this, the study had a descriptive scope with a qualitative approach, using techniques such as data analysis, interviews with open questions and tourist survey. The results obtained indicated that the resource has great heritage value as it is a cultural element that strengthens the identity of the claromequense community and indicated that, in addition, it satisfactorily meets the requirements of attractiveness, aptitude and availability to be inserted in the tourist offer. It was also possible to corroborate that there is great interest on the part of the organizers to improve, promote and maintain the event over time. The main conclusions that were obtained after raising the discussion of the results and their contrast with the background and the theoretical framework, is that there are the necessary conditions for the integration of the cultural resource in this case it is the event, with other resources of the locality. , raise awareness about intangible cultural heritage and the possibility of integration between them.

Keywords: Intangible cultural heritage, heritage value, tourism potential, Cultural resource.

Introducción

La presente investigación tiene el objetivo de analizar la potencialidad turística y el valor patrimonial del concurso de pesca denominado “Las 24 h de la Corvina Negra”, que se lleva a cabo en el Balneario Claromecó, perteneciente al partido de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires.

Con el devenir de los años, el patrimonio cultural inmaterial se ha ido transformando en un atractivo turístico de gran impronta para los destinos, dando origen a una fuerte vinculación con la cultura local y la valoración de la identidad de la misma.

La década de los 70, junto a la pos-industrialización, dio lugar al surgimiento de una nueva forma de hacer turismo, la cual pone el acento en la cultura local y sus aspectos identitarios, así como también, sus íconos y símbolos más representativos. Convirtiendo, de este modo, el patrimonio cultural inmaterial en el principal atractivo turístico de diversos destinos.

El aprovechamiento turístico del patrimonio se ha instalado con fuerza a partir de una visión que propone el uso turístico como una alternativa viable para garantizar su disfrute y valoración por parte, tanto de la población local, como de los turistas y visitantes, a través del turismo, generándose los recursos necesarios para la gestión y preservación del patrimonio. Este fenómeno se asocia con el crecimiento de nuevas formas de hacer turismo que relacionan el disfrute turístico con el acercamiento y conocimiento de los productos de la cultura (Bertoncello, 2009).

El concepto de patrimonio es entendido como el acervo de una sociedad, compuesto por el conjunto de bienes –naturales y culturales, materiales e inmateriales– acumulados por tradición o herencia. Existe un vínculo estrecho entre patrimonio, cultura e identidad, en la medida que el patrimonio es parte de la cultura y expresa de manera

sinéctica y paradigmática los valores identitarios que la sociedad reconoce como propios (Almirón, Bertoncello y Troncoso, 2006).

A su vez, el concepto de identidad implica algunos principios esenciales:

- La pertenencia: hace referencia a la manera en que se relacionan las comunidades con su propia cultura, marcando de este modo el eje de esa identidad (Gusman, 2002).
- La participación: debido a que la identidad vinculada con el patrimonio implica identidad que trasciende la actitud individual. La protección del patrimonio cultural permite a un pueblo proyectarse hacia su futuro. Por lo tanto, el patrimonio cultural constituye el fundamento por excelencia de la identidad de los pueblos (Gusman, 2002).

En este sentido, un ícono cultural constituye una figura clave en la medida en que cuenta con una dimensión simbólica, unida a lo auténtico, y eso es instrumentado como elemento de validación identitaria (Gómez Schettini, como se cita en Bertoncello, 2009). La presente definición engloba los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], 2003).

El desarrollo de estos conceptos enmarca los aspectos más importantes y vulnerables como la tradición oral, las lenguas, los procesos de creación, las fiestas, los

ritos, las prácticas sociales y los sistemas de conocimiento. Por esta razón, la presente investigación se encuentra ligada al patrimonio cultural inmaterial, teniendo la misma correlación con el concurso “Las 24 h de la Corvina Negra” ya que, en él, se encuentran ritos, tradiciones y costumbres que perduran con el pasar de los años.

Siguiendo este lineamiento, de acuerdo con Domínguez de Nakayama (1997), para que un elemento de la cultura sea considerado un recurso turístico debe cumplir con determinados requisitos:

- Atractividad: determinada por sus cualidades intrínsecas (representatividad, autenticidad, valor estético, etc.), el conocimiento existente de los usuarios acerca del bien y sus preferencias (Blas, 2016).

- Aptitud: dada por su capacidad de uso, las condiciones necesarias para la satisfacción del usuario y la capacidad de integración con otros recursos del patrimonio territorial (Blas, 2016).

- Disponibilidad: física, que permita el acceso al bien; temporal, de acuerdo con los días y horarios en que es posible su visita; y administrativa, en cuanto a las condiciones que se deben cumplir para el disfrute del bien (Blas, 2016).

Partiendo del análisis de estas tres variables, es posible determinar la potencialidad turística de los recursos culturales, es decir, establecer la viabilidad que presenta dicho recurso para formar parte de un producto turístico.

De esta forma, los atractivos turísticos constituyen la base sobre la que se desarrolla la actividad turística, estableciendo los bienes que conforman el patrimonio cultural, clasificándolos en bienes tangibles e intangibles. Los atractivos intangibles tienen una esencia que los define e identifica como iconos o símbolos que constituyen los denominados distintivos turísticos. Entre otros aspectos, los objetos intangibles están

dados por los testimonios de generaciones antecesoras y de la comunidad actual, tales como costumbres y tradiciones que se manifiestan en las artesanías y las fiestas. En este sentido, se aprecian los valores, tradiciones y costumbres de sus habitantes, su sentido de pertenencia y valoración cultural. Según Prats (1998), el proceso de selección y activación patrimonial es llevado adelante fundamentalmente por el poder político, que luego buscará legitimar esa versión de la identidad a partir de adhesiones que genere en distintos sectores de la sociedad. Sumado a esto, los intereses y expectativas de los turistas orientan la selección del patrimonio que luego será convertido en un atractivo turístico (Bertoncello, 2009).

En ocasiones, los intereses económicos tienen una participación activa en la definición del patrimonio de un lugar, en la medida en que ese patrimonio puede constituir un recurso que facilite el desarrollo de actividades económicas vinculadas con el turismo (Troncoso, como se cita en Bertoncello, 2009).

Se asocia lo hasta ahora expuesto al concurso de pesca “Las 24 h de la Corvina Negra”, considerándose este uno de los concursos de pesca de aguas abiertas más grande de la costa bonaerense, acarreado consigo autenticidad, pertenencia, identidad y valoración cultural tanto de la población residente como de turistas que llegan atraídos a la costa claromequense por sus corvinas negras y los grandes premios que ofrece el mismo.

Como antecedentes de investigaciones académicas se mencionan algunos trabajos teóricos internacionales y nacionales que se relacionan conceptualmente al tema. Un ejemplo de ello es “La patrimonialización de elementos culturales inmateriales y desarrollo local sostenible”, de Martínez de la Rosa (2015), cuyo objetivo comprendió el

estudio del patrimonio cultural enfocado a dos grandes rubros: áreas ecológicas específicas y las edificaciones históricas.

Siendo de relevancia el concepto de áreas ecológicas en la presente investigación, su aporte se relacionó con los procesos de patrimonialización y proyectos de desarrollo sostenible, fomentando la posibilidad de disfrutar en el presente de los recursos turísticos, sin afectar la posibilidad de disfrute de las futuras generaciones, enfocados desde una visión general para después revisar problemáticas concretas de su aplicación. El método de revisión de la problemática partió de postulados teóricos generales de preservación y salvaguarda, tomando criterios positivos y negativos, de tal aplicación, los resultados se orientaron desde el punto de vista del desarrollo sostenible percibido o no, en las poblaciones donde existían expresiones consideradas patrimonio cultural inmaterial.

Otro ejemplo es el de Novo de los Monteros (2012) quien, en su investigación “Imagen turística y medios de comunicación: Una construcción social” propuso analizar el aporte de los medios de comunicación en la construcción del imaginario de los destinos y eventos turísticos en diferentes públicos. Como conclusión, se destacó que el discurso del turismo en los medios de comunicación se construye bajo un proceso de selección de temas que se traducen en una promesa de felicidad y de un escenario paradisíaco. Viéndose, de este modo, más beneficiados aquellos que lograron diferenciarse y obtener ventajas comparativas frente a otros destinos y eventos que ofrecían experiencias similares, resultando determinante para reforzar una imagen positiva de destino. De acuerdo a lo antes expuesto, es de suma importancia una buena gestión de los medios de comunicación en la organización de eventos o festividades, considerándose la misma una herramienta fundamental para identificar y transmitir los elementos de la identidad del destino. Mediante el diseño de una estrategia integral de comunicación se optimizaron los

canales y los mensajes a publicar, resultando en un mejoramiento de la percepción de los diferentes públicos de interés, reflejado en un aumento de la confianza y consolidación de la reputación de los festejos, la vigencia de los mismos y de la entidad organizadora a mediano y largo plazo.

También se consideró el aporte de Ramírez (2015) en su investigación titulada “Las Fiestas Populares Tradicionales, reflejo de la identidad Cultural de las Comunidades”. Su objetivo fue demostrar, mediante una investigación exploratoria, la trascendencia de las fiestas populares tradicionales conduciendo a una salida de la cotidianidad y exponiendo, al mismo tiempo, características de la cultura y, por ende, de la identidad cultural. Esto puso de manifiesto un conjunto de elementos socioculturales, el entramado social que representaban y que constituía un reflejo de la identidad cultural del pueblo según su tradición, mediante una visión integral, como catalizadora de las expresiones identitarias, vinculadas a sucesos de la vida cotidiana de los hombres.

De este modo, los conceptos emitidos por distintos autores sobre la identidad cultural, tradiciones, fiestas populares y la importancia que tienen para la cultura local, nacional e internacional, se unen a otro aporte importante, la “Guía de observación etnográfica y valoración cultural: fiestas y Semana Santa”, de Ferro Medina (2011). Dicha investigación se centró en la importancia de las festividades para la tradición y la cultura de un área geográfica determinada, que se diferenciaba de otros destinos por las características típicas de la localidad donde se recolectó la mayor cantidad de información de las experiencias de los participantes de dicho evento y de material fotográfico; con ello, se construyó, una valiosa comprensión y valoración de la fiesta. Se comprende que la metodología propuesta en este trabajo puede ser de gran utilidad al momento de analizar el potencial turístico de eventos culturales de valor patrimonial.

Como antecedente nacional, por último, se incluye a Mariano, Endere y Mariano (2014) con su investigación “Herramientas metodológicas para la gestión del patrimonio intangible: El caso del municipio de Olavarría, Buenos Aires”. La premisa que guio esta investigación fue que, en Argentina, tanto en ciudad como en Provincia de Buenos Aires, se concentró gran parte del interés sobre el tema, pero “gran parte del PCI (Patrimonio Cultural Inmaterial) de Argentina se encuentra invisibilizado y, por ende, no es mayormente conocido ni valorado” (p. 245). Se realizó una revisión del marco normativo sobre la protección del patrimonio intangible en Argentina. A nivel general, fueron reconocidos los elementos que conformaban el patrimonio cultural inmaterial, para luego proponer un modelo de gestión participativo y sistemático basado en la experiencia de este estudio de caso. Se contempló la identificación y valorización del PCI dentro de las distintas agrupaciones de la comunidad local y el reconocimiento de las agencias estatales y la sociedad. Lo que contribuyó en la construcción de políticas de manejo efectivas, que garantizaron su salvaguarda, visibilización y sostenibilidad. Esto colaboró en la identificación de factores de éxito y generó, a partir de los casos estudiados, modelos de gestión del patrimonio cultural superadores.

La presente investigación tiene como tema central la potencialidad turística del patrimonio cultural inmaterial, haciendo especial hincapié en las expresiones, prácticas y técnicas transmitidas de generación en generación en la comunidad local. De este modo, el certamen de pesca “Las 24 horas de la corvina negra”, realizado en el balneario Claromecó, perteneciente al partido de Tres Arroyos, puede ser considerado como representativo de la cultura y tradiciones, tanto para la población residente del balneario, como para los allegados al destino.

A partir de este planteamiento surgen algunas incógnitas de investigación que guían este trabajo: ¿Cuál es la valoración patrimonial y potencialidad turística del concurso? ¿Cuál es el alcance, promoción y difusión del certamen? ¿Cuál es la atraktividad, aptitud y disponibilidad de los elementos tangibles que integran al certamen?

Siguiendo estos lineamientos y considerando el caso del Balneario Claromecó, que es un destino de sol y playa, se debe tener en cuenta la importancia de los eventos y acontecimientos que se realicen en el mismo, fomentando la afluencia turística y aportando positivamente al producto “Claromecó, viví la experiencia”.

Objetivo general:

Analizar la potencialidad turística del concurso de pesca denominado “Las 24 h de la Corvina Negra” que se lleva a cabo en el Balneario Claromecó perteneciente a la provincia de Buenos Aires, Argentina, con el fin de determinar su valor patrimonial e incidencia en el desarrollo turístico de la localidad.

Objetivos específicos:

- Identificar el valor patrimonial e histórico del concurso de pesca “Las 24 h de la Corvina Negra”.
- Evaluar la atraktividad, la aptitud y la accesibilidad del patrimonio cultural inmaterial para determinar su potencial como recurso turístico.

Métodos

Diseño

Por su alcance, se propuso una investigación descriptiva, dado que se detallaron aspectos ya existentes y conocidos. Fue propuesto un enfoque cualitativo que englobó en el mismo dos variables, las cuales se basaron en las cualidades intrínsecas de los elementos culturales en estudio, la valoración como recurso turístico y los elementos patrimoniales del certamen.

Para finalizar, fue implementado un diseño no experimental y transversal, ya que se observó y analizó al certamen en su contexto natural.

Participantes

Para abordar la problemática de la presente investigación, fue necesario tomar en cuenta que, a la misma, la conforman aquellos elementos culturales inmateriales que ostentan valor patrimonial y potencialidad turística comprendiendo, de este modo, las manifestaciones representativas de la comunidad local que presenten un cierto grado de valor simbólico e identitario. Detectándose cierto potencial, como recurso turístico, en el concurso de pesca “Las 24 h de la Corvina Negra” del Balneario Claromecó, se propuso, de este modo, emplear para la problemática de la investigación, un muestreo no probabilístico, conformado por entrevistas a 8 referentes, tanto del sector público como el privado.

Instrumentos

Para el abordaje de los objetivos específicos de la presente investigación se planteó una triangulación de fuentes, utilizando tres tipos de recolección de datos: análisis

de contenido, entrevistas en profundidad y relevamiento turístico. Aplicando las dos primeras técnicas a la recolección de datos e información sobre la historia del certamen y antecedentes históricos del mismo.

Las entrevistas fueron realizadas en profundidad a referentes del Ente Descentralizado Claromecó Servicios Turísticos y al Área de Turismo; se efectuaron un total de 8 entrevistas semiestructuradas, con preguntas de respuestas cerradas y abiertas. El cuestionario se estructuró con interrogantes referidos a la valoración del certamen y el destino, como lugar de encuentro y de prácticas turísticas recreativas. De igual modo, se indagó a organizadores del evento y participantes para determinar qué proyección tienen a futuro sobre el mismo, y qué mejoras consideran realizar para la próxima edición para ampliar la oferta e indagar las representaciones en torno a su valor patrimonial.

Por último, mediante el relevamiento turístico y un examen profundo de las dimensiones y subdimensiones del bien revelado, se determinó, si el mismo cumple con los elementos necesarios para que fuera considerado un recurso turístico. Asimismo, se trabajó de acuerdo con el modelo desarrollado por Domínguez de Nakayama (1997):

Atractividad: cualidades intrínsecas, conocimientos de los usuarios y preferencia de los usuarios.

Aptitud: capacidad de uso, satisfacción del usuario y capacidad de integración.

Accesibilidad: física, temporal y administrativa.

Análisis de datos

El presente trabajo se basó en dos instancias, la primera, acorde al objetivo específico 1, partiendo de los datos primarios obtenidos en las entrevistas. A ello, se sumó la necesidad de identificar las características intrínsecas del elemento cultural como

elemento representativo e identitario de la comunidad local, para reconocer su valor simbólico y patrimonial, analizando su atraktividad como recurso turístico-recreativo. Asimismo, los datos secundarios surgieron a partir de una revisión bibliográfica, cuyo análisis se focalizó especialmente en aquellas dimensiones que fueron apareciendo como factores en común durante la etapa de recolección de datos a través de las técnicas propuestas. Se hizo hincapié, de esta manera, en los argumentos que sustentaron dicho valor patrimonial. En una segunda instancia, se inició el relevamiento técnico de los recursos que conforman el certamen, aplicando técnicas de recolección de la información de carácter cualitativo. Siendo parte de la misma la evaluación técnica propuesta por Domínguez de Nakayama para determinar su potencialidad como recurso turístico y su posterior utilización en el diseño de nuevos productos turísticos teniendo en cuenta su atraktividad, aptitud y accesibilidad.

Conceptualmente, la potencialidad turística se puede definir como la riqueza intrínseca que poseen los atractivos de una determinada localidad, que motiva al desplazamiento de los visitantes.

Operacionalmente, dicha potencialidad se determina con la definición de la atraktividad, aptitud y disponibilidad de cada recurso estudiado.

Resultados

Con respecto al primer objetivo específico, que se enfocó en la identificación del valor patrimonial e histórico del concurso de pesca “Las 24 h de la Corvina Negra” que se lleva a cabo en el Balneario Claromecó, perteneciente al partido de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, se obtuvieron resultados de diversa índole.

Partiendo desde un marco normativo nacional, se toma en consideración la Ley 26.118 de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial del 2003 adoptada por la UNESCO, en la cual se indica mediante el artículo 2 que se entiende por "salvaguardia", las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos. Tanto a nivel nacional como local, se encuentra la resolución 921/1994 de la Secretaría de Turismo de la Nación. En su Art 1° declara de interés turístico la competencia deportiva “Las 24 h de la Corvina Negra”, contando con el apoyo y reconocimiento de la Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires.

Constituyendo el mismo, por su significación, un excelente motivo que hace a la promoción turística e imagen del país (Resolución 921/1994), publicada en el Boletín Oficial el 19 de enero del año 1995. En cuanto al nivel local, se encuentra la ordenanza 7380/2020, donde el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Tres Arroyos, mediante el uso de las facultades que le son propias, dictamina en el art 1° declarar de interés cultural y turístico de la ciudad de Claromecó a la pesca artesanal y, en su art 2° y 3°, dicta crear el paseo de las lanchas para emplazar embarcaciones históricas y así ser apreciadas por turistas, residentes y como aporte a la información cultural y turística.

A través de las entrevistas realizadas, se obtuvo la información referente al origen y la historia, así como las características y la valorización del certamen.

En la década de los 50, un grupo de amigos decidió formar un equipo de caza para competir en los torneos que se realizaban por aquel entonces, conformado por los hermanos Re, García, Chachero, Hoe y Tula. El nombre del equipo se constituyó de las primeras sílabas de cada apellido REGARTULCHAHOE. Al afianzarse el equipo en las competencias, se vio la necesidad de darle forma legal, y así surgió el “Club Cazadores Tres Arroyos”. Mediante la idea de uno de ellos, al ver la cantidad de pesqueros que bajaban a la playa para probar suerte, se propuso la idea de organizar un concurso de corvina negra: “Qué bueno sería un certamen de largo aliento que probara no sólo, la capacidad, sino también el temple de los pescadores”, recordó haber indicado Chachero mediante una de las entrevistas. De este modo, se presentó a la comisión directiva del club, siendo aprobado por el mismo un concurso de 24 horas. En 1962 comenzó con 58 participantes, resultando ganador el Sr. Chachero con una corvina negra de 19 kg y que, con el transcurso de los años se convertiría en récord mundial de inscriptos para aguas abiertas, alcanzando en la edición 26ª del año 1987 a 6862 inscriptos.

Dentro del certamen, durante muchos años, otro atractivo era la largada del evento. Sonaba la sirena de la autobomba que partía de la sede del “Club Cazadores Tres Arroyos” y el camión de bomberos era acompañado de la radio local y dos largas hileras de vehículos rumbo a la playa, donde la gente se agolpaba para observar el paso de los vehículos por la arena, encontrándose pesqueros, jeeps, estancieras, autos de calle y hasta motos y bicicletas. El espectáculo era tal, que muchos bajaban disfrazados o con carteles y pancartas que decían “este año la negra es mía”. Todo fue cambiando con el tiempo; el

club organizador suspendió las largadas por que constituían un peligro y era una desventaja para los últimos en largar.

De este modo, a través del tiempo, también nace la necesidad de adaptar el mismo de acuerdo a un indicador, la variable en clase y calidad de pesca. Atento a ello, a partir del año 1992, se incorpora un certamen paralelo denominado “La pieza de mayor peso” y a partir de la edición 45^a, nuevamente se retornó a la fuente en virtud de lo antedicho, pero observando la posibilidad de sufrir una merma de participantes con el cambio de mes; ya que el concurso se realizó ininterrumpidamente, con excepción del año 2020, en enero, desde el año 1998, a partir de la edición 49^a, pasó al mes de febrero.

De este modo, el certamen se ha instalado de tal manera que toda la población está pendiente el fin de semana en el que se desarrolla, tratándose de una convocatoria multitudinaria, tanto para pescadores como para el público en general.

Persigue ingresar al *Guinness World Records* por la cantidad de inscriptos a lo largo de sus 60 años ininterrumpidos de vida, por ser el concurso más grande de aguas abiertas de Sudamérica y el evento más trascendental de la localidad.

En relación al segundo objetivo específico planteado, enfocado en la evaluación de la atractividad, la aptitud y accesibilidad del concurso de pesca “Las 24 h de la Corvina Negra”, se observaron los siguientes resultados.

En primer lugar, se recabó información para evaluar la atractividad del certamen como recurso turístico tomando en cuenta las cualidades intrínsecas del mismo, el conocimiento de los participantes y sus preferencias, su valor para los concursantes y la comunidad local, como así también para la entidad organizadora. Se pudo evidenciar el esfuerzo último por lograr la conservación en el tiempo del evento. Comprometiéndose a que no desaparezcan los conocimientos adquiridos sobre el certamen, de generación en

generación, por parte de los participantes. La principal finalidad de la difusión, se centra en la gran herramienta de promoción turística que genera el evento, logrando una buena imagen de marca y reconocimiento de la localidad, activando el turismo local. De igual manera, considerando las fluctuaciones en la economía y los aumentos de los valores de la inscripción, se dificulta la captación de nuevos participantes.

Se busca, de igual modo, que los pobladores se integren cada vez más al evento, teniendo de manifiesto que gran parte de los mismos no le dan la importancia ni la envergadura que este conlleva, consideran que el certamen no aporta a la localidad. En cuanto a las preferencias del usuario, se centra en la valoración del patrimonio cultural inmaterial, focalizándose, en el caso del certamen, en la oferta del mismo, como por ejemplo, la posibilidad de sacar una corvina de gran porte y llevarse alguno de sus grandes premios como ser un vehículo 0 km y compartir 24 h junto al mar con familiares o amigos, contando anécdotas e historias.

En segundo lugar, para evaluar la aptitud, se consideran la capacidad de uso, la satisfacción del usuario y la capacidad de integración. La capacidad de uso, actualmente se encuentra limitada, ya que, a pesar de contar el partido de Tres Arroyos con 100 km de extensión de costa, y que en el año 1987 hubo 6862 inscriptos, la extensión marítima se ve reducida por las señalizaciones que el club disponga, en el sector comprendido durante el certamen. Esto se debe a que el mismo se realiza en un ambiente natural y se tienen en cuenta dos facetas bastante bien diferenciadas: su condición generadora de atractivo para la práctica de determinadas actividades recreativas y su función de soporte de otras que podrían ejercitarse, en otros espacios, no dotados de tan relevantes cualidades naturales. Esta duplicidad es válida tanto para el esparcimiento activo (deporte) como pasivo (excursión, contemplación o pic-nic). De igual modo, también hay que considerar la

capacidad de carga del recurso para evitar la degradación y agotamiento del medio ambiente. Con respecto a la satisfacción de los usuarios, se pudo asegurar que, año a año, el evento va creciendo, se van generando nuevos concursos paralelos y va teniendo fidelización de los ya inscriptos hasta el momento, sumándose paulatinamente nuevos concursantes.

En relación con la capacidad de integración con otros recursos, con el paso de los años se fueron desarrollando actividades y adquiriendo nuevos atractivos, por ejemplo, los premios paralelos, como “La pieza de mayor peso” y el premio de “Playas limpias”, en el cual se reconoce la labor de llevar los residuos a la sede, sumado a eventos y espectáculos deportivos y musicales. De este modo, el certamen fue progresando, adquiriendo atractivos, incorporando e integrando actividades.

La disponibilidad se determina con tres facetas: física, temporal y administrativa. En cuanto a la disponibilidad física, en el caso de “Las 24 h de la Corvina Negra”, si bien se realiza en un ambiente natural, las rutas se encuentran en óptimas condiciones, las calles y señalización hacia la localidad y la sede del “Club Cazadores Tres Arroyos”, están bien determinadas.

Por otro lado, en el caso de la disponibilidad temporal, está marcada por la realización del concurso. En un principio el mismo se realizó en el mes de enero, luego se modificó la fecha a mediados de febrero con una duración de igual modo de 24 h, con un rango horario determinado por la organización.

Por último, en relación a la disponibilidad administrativa, las condiciones necesarias para el disfrute del certamen, se limitan a abonar la inscripción. Al hacerlo los participantes recibirán la boleta de inscripción siendo la misma intransferible y una oblea

de vinilo reflectiva autoadhesiva con números coincidentes para pegar en la puntera de la caña para control, sin ello no se podrá disfrutar del concurso.

Discusión

El objetivo general de esta investigación se basó en el estudio de la potencialidad turística del certamen de pesca “Las 24 h de la Corvina Negra”, a fin de determinar el valor patrimonial representativo y su incidencia en el desarrollo turístico de la localidad balnearia Claromecó. Este estudio se considera importante ya que brinda la posibilidad de la puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial del certamen para incentivar al sector público y privado en la promoción del evento y en la protección de dicho patrimonio.

De este modo, al poder establecer la potencialidad turística del certamen y su valor patrimonial como recurso cultural, tanto para el turismo como para la localidad, se puede incorporar e integrar el mismo a la oferta turística local.

Una de las fortalezas a destacar en la presente investigación, es que la misma se considera innovadora al ser la única que ha tratado sobre este tema. Si bien se encuentran algunas investigaciones sobre la geografía de la localidad y lugares históricos de la misma, no se encuentran sobre este evento trascendental para el turismo local que acontece una vez al año. De igual manera, el certamen se considera un recurso inmaterial que podría atraer a la demanda, estando hoy en día no aprovechado por el sector público a la hora de comunicar su potencial turístico.

Considerando la relevancia significativa en la actualidad del turismo cultural, es un tema que ha tenido gran crecimiento y demanda a nivel nacional y mundial.

Con el pasar de los años, los fines, las aspiraciones y la implicación de los turistas en los destinos visitados se vieron modificadas, buscando los mismos experiencias,

vivencias e identidad motivados por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico. Buscando así, tanto el turista como el local, conectarse con su cultura o la cultura de la sociedad que se visita.

Existen investigaciones sobre el patrimonio cultural inmaterial en el país, y en el resto del mundo, asimismo, a nivel local se pudo relevar una gran cantidad de información sobre el origen y la historia del certamen. Sin embargo, como debilidad, se reconoció la falta de investigaciones locales que fueran apropiadas para utilizar en cuanto al tema elegido como antecedentes para el presente estudio.

El primer objetivo específico se basó en la identificación del valor patrimonial del certamen. El mismo ya se encuentra posicionado dentro del destino como uno de los acontecimientos más relevantes de la localidad, resaltando las costumbres e identidades del grupo social que conforma el evento y de los que asisten al mismo. De este modo, se prevé que la estimación patrimonial influirá de manera directa y positiva sobre la cultura local.

En cuanto a nivel nacional, se encuentra la Ley Nacional 26.118/06. La misma configura la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial plasmado en la documentación, la valorización y el cuidado del mismo. En dicha órbita, también se encuentra la resolución 921/1994 de la Secretaría de Turismo de la Nación, en la que se declara de interés turístico al concurso del presente caso en estudio y, luego, a nivel local se encuentra la ordenanza 7380/2020, donde se declara de interés cultural y turístico de la ciudad de Claromecó a la pesca artesanal. El valor e identidad que aporta el certamen a Claromecó, como la ciudad cabecera de Tres Arroyos, es gratificante en el sentido

cultural, ya que en el mismo se distinguen historia, herencia cultural y gastronómica pasando de generación en generación.

En relación con los antecedentes, Ramírez (2015), en su investigación sobre la identidad cultural, la consideró un tema relevante de investigación, siendo necesario tomar partido en las tradiciones, así como las fiestas culturales, los valores y modos de arraigo para aquellos que transmiten la cultura del pueblo. Esto se relacionó con la investigación, ya que brindó la importancia de mantener y cuidar las fiestas tradicionales, perdurando a través del tiempo y a pesar de factores externos que influyeron en la realización del evento.

Siguiendo esta línea, también se encuentra Ferro Medina (2011) con su investigación sobre la valoración cultural, centrándose la misma en la importancia de las festividades para la tradición y la cultura de un área geográfica determinada y sus características típicas, trayendo consigo una valiosa comprensión y valoración. Se asocia de esta manera a la presente investigación, ya que el concurso para la localidad generó una ventaja y valor diferencial frente a otros destinos por la autenticidad, inamovilidad y exclusividad del evento, suscitando de esta manera una expectación positiva a la imagen del destino y cumpliendo con las expectativas de los concurrentes.

Con respecto a los conceptos teóricos de la investigación, se puede nombrar a la UNESCO (2003), Prats (1997) y por último a Gusman (2002), quienes dialogan y definen el patrimonio cultural inmaterial y su importancia para la sociedad, influyendo en la vida cotidiana de cada uno y la simbología de identidad, manifestando el contacto con las tradiciones o costumbres y la trascendencia en la actitud individual, denotando la importancia de la protección y preservación del mismo. En relación con la investigación del certamen, este genera que la sociedad se proyecte a futuro con una cultura local,

acercando actividades en las cuales los locales se integran y se identifican con sus costumbres.

En cuanto al segundo objetivo específico, se indagó sobre la potencialidad turística de “Las 24 h de la Corvina Negra”, mediante la evaluación de los requisitos planteados por Domínguez de Nakayama (1997): atractividad, aptitud y disponibilidad. Mediante los resultados obtenidos se pudo concluir que el certamen cumple con los requisitos para insertarse en el mercado como recurso turístico cultural.

Con relación a la atractividad, la mayor parte de los entrevistados reconocen que el certamen como recurso tiene un gran potencial turístico. De igual manera, se identificó una falta de implicación y participación del ente público municipal en el evento, ocasionando que tanto turistas como pobladores no se vean motivados lo suficiente sobre la oferta brindada, sumando a esto las adversidades climáticas que se presentan al realizarse el mismo en un medio natural. No impidiendo esto que haya una demanda que se interese por el concurso, integrando y mostrando la significación del evento, dejando como muestra de esto la realización del mismo por un periodo consecutivo de 60 años ininterrumpidos, con excepción del año 2020 por la pandemia del COVID-19, y sumando eventos paralelos que se correlacionan con el certamen.

Como afirma Bertocello (2009) reconociendo el valor que se le da al patrimonio, tanto por parte del turista como del local, en su estudio se consideran los valores intrínsecos del patrimonio, como lo es la carga simbólica, la singularidad y lo que en ella se expresa. Recobrando gran importancia en la presente investigación, todas las tradiciones y costumbres expuestas en el evento, determinando la vida diaria y vivencias cotidianas.

Siguiendo con la evaluación de la aptitud del recurso, se relevó sobre su capacidad de uso. Esto significa la capacidad de carga del bien, el número de personas que pueden disfrutar simultáneamente del mismo. En el presente caso, no se encontró un número específico de personas que puedan ingresar, de hecho, generalmente no tiene un límite. De igual modo se tiene que tener en cuenta su capacidad de carga efectiva, el número de personas que pueden disfrutar simultáneamente del mismo sin afectar su capacidad de manejo, es decir, su estado óptimo para poder desarrollar sus actividades de manera sustentable y sostenible, sin perjudicar su uso para futuras generaciones.

Martínez de la Rosa (2015), mediante el aporte de su investigación sobre desarrollo sostenible, fomenta disfrutar en el presente de los recursos turísticos, sin afectar la posibilidad de disfrute de las futuras generaciones, partiendo de postulados teóricos generales de preservación y salvaguarda. Puede asociarse de esta manera lo expuesto anteriormente a la presente investigación, ya que desde la entidad organizadora y del departamento público de medio ambiente se incentivó el movimiento “Playas Limpias” y la recolección de residuos en la playa el día del certamen, haciendo del mismo un sorteo paralelo con importantes premios a quien lleve sus residuos a la sede central, generando conciencia medioambiental en concursantes, familiares y locales.

Por último, para relevar la disponibilidad del certamen, se analizó su accesibilidad física y temporal. Haciendo referencia esto a la distancia entre el bien y los centros turísticos, así como también a las cualidades que presentan las vías de acceso, señalética y cartelería. Sobre esto, se puede afirmar que el bien tiene una accesibilidad óptima debido a que el mismo cuenta con rutas asfaltadas, pudiendo llegar los visitantes por sus propios medios, o bien por algún medio de transporte privado. También se cuenta con un óptimo

acceso a la localidad al igual que a la zona céntrica y la costanera, facilitando esto el acceso a la sede central del certamen que se encuentra ubicada en la Av. Costanera.

De igual manera y en contraposición a esto, la cartelería indicativa de calles dentro de la localidad es reducida o nula, generando desconcierto en los turistas. Asimismo, la infraestructura turística de la localidad no se encuentra capacitada en su totalidad para recibir a un gran número de visitantes, generando esto una clara congestión de tránsito, saturación de los servicios y malestar local.

Si bien su disponibilidad temporal está marcada por la organización, los concursantes que asisten año a año al concurso desde diversas localidades y países, ya lo incorporaron como una costumbre, considerándose por esta razón un evento deportivo recreativo cultural, dado que el mismo hace a la identidad de un pueblo. Para su goce solo es necesario contar con una inscripción habilitante para concursar en el certamen. En cuanto a días y horarios, los mismos son estipulados por los organizadores, en sus comienzos el concurso se realizó ininterrumpidamente en enero desde el año 1998, y a partir de la edición 49^a, pasa a los días 11 y 12 del mes de febrero, con un horario estipulado por la entidad organizadora.

Novo de los Monteros (2012) analizó el aporte de los medios de comunicación en la construcción del imaginario de los destinos y eventos turísticos en diferentes públicos, construyendo desde el sector turístico, una selección de temas traducidos en una promesa de felicidad y de un escenario paradisíaco. En la presente investigación denota gran importancia la promoción, difusión y la imagen positiva del destino al tratarse de un evento, favorecido por una buena difusión de medios y su imagen positiva, el certamen logró el reconocimiento y alcance con el que cuenta hoy en día.

Por otro lado, Domínguez de Nakayama (1997) explicó los requisitos necesarios para que un elemento de la cultura sea considerado un recurso turístico. La autora trató sobre la atractividad que se necesita para determinar sus cualidades, la aptitud que tiene que estar dada para los usuarios y la disponibilidad para el disfrute del bien en su conjunto. Comparando los resultados con los elementos teóricos anteriormente mencionados, se puede comprobar que el evento cumple con los requisitos necesarios para que se considere un recurso turístico y determinar la potencialidad y viabilidad del mismo para formar parte de un producto turístico.

A modo de conclusión, luego de analizar la potencialidad turística del concurso “Las 24 h de la Corvina Negra” y sus atributos tales como atractividad, aptitud y disponibilidad, fue posible establecer el valor patrimonial del certamen y que el mismo forma parte del patrimonio cultural inmaterial de la comunidad local. Por sus características se trata de algo más que un simple torneo de pesca deportiva, pasando a ser un suceso turístico y, por consiguiente, el evento por excelencia en la materia. Su trascendencia ha sobrepasado los límites fronterizos y es de gran convocatoria para todo el país, en sus distintas ediciones ha convocado a millones de personas, rondando aproximadamente las 40.000 personas que llegan año tras año al Balneario Claromecó entre turistas, participantes, su familia y amigos, como también aquellos que asisten a contemplar el espectáculo que ofrece la costa. Este tipo de eventos denotan una gran relevancia para la localidad, ya que, a través de ellos, se transmiten prácticas que pasan de generación en generación, las cuales se conforman desde las nuevas y viejas costumbres constituyendo la parte más auténtica de la cultura local. Este valor patrimonial determina el potencial de las tradiciones como recursos turísticos, debido a su capacidad

para generar dinámicas de acercamiento y entendimiento entre los pueblos: residentes y visitantes.

Para futuras investigaciones, se recomienda ampliar la muestra y no solo involucrar a los referentes y al ente gubernamental, sino también a la población local, ya que esto podría significar una mayor representatividad y tener una visión más extensa sobre el evento. También se recomienda hacer, además de entrevistas en profundidad, algunas encuestas a comerciantes y también a visitantes frecuentes, para poder analizar su satisfacción en cuanto al recurso.

Así mismo, en esta investigación no se estudió a los concursantes del certamen y cómo en un futuro se integran las necesidades del turista con la oferta disponible en relación con sus necesidades. Esta acción fomentaría que prestadores locales se involucren en el desarrollo y crecimiento del evento.

Otra posible línea de investigación a desarrollar en el futuro sería la sustentabilidad del espacio turístico involucrado en la oferta ya que, tener presente la capacidad de carga real del espacio, va a hacer que se desarrolle un evento socialmente y ecológicamente responsable y sostenible para que también pueda ser disfrutado por las generaciones futuras. También se recomienda determinar la capacidad de acogida que tiene la localidad hacia los visitantes, la integración y valorización de estos con el patrimonio cultural.

Por otro lado, se recomienda, ya que “Las 24 h de la Corvina Negra” cuenta con un patrimonio cultural inmaterial distintivo, integrarla a las actividades futuras, como a la Fiesta de los Pescadores y eventos gastronómicos, para fomentar la gastronomía local, dado que puede influir en el mismo, de manera positiva.

Referencias

- Almirón, A., Bertoncello, R. y Troncoso, C. (2006). Turismo, patrimonio y territorio: una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 15(2), 101-124.
- Bertoncello, R. (Ed.). (2009). *Turismo y geografía: Lugares y patrimonio natural-cultural de la Argentina*. Buenos Aires, AR: Ciccus.
- Blas, M.M. (2016). *Metodología para la gestión del turismo en los pueblos integrados al programa Pueblos Turísticos de la Provincia de Buenos Aires*. Recuperado de: https://digital.cic.gba.gob.ar/bitstream/handle/11746/5230/BLAS_BENTR_15_INFORME%20FINAL_.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Domínguez de Nakayama, L. (1997). *Relevamiento turístico: Propuesta metodológica para el estudio de una unidad territorial*. Santa Fe, AR: Centro de Estudios Turísticos.
- Ferro Medina, G. (2011). Guía de observación etnográfica y valoración cultural: fiestas y semana santa. *Apuntes*, 24(2), 222-241.
- Gusman, J. (Ed.). (2002). *Patrimonio cultural tangible e intangible: Jornadas Nacionales Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural*. Buenos Aires, AR: Instituto Argentino de Gestión y Políticas Culturales. Recuperado de: URL <http://bit.ly/2JNmsJL>
- Novo de los Monteros Gerardo. 2012. Imagen turística y medios de comunicación. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca. Recuperado de: URL Imagen turística y medios de comunicación: Una construcción social Recuperado de: URL (scielo.org.ar).

- Mariano, M., Endere, M. y Mariano, C. (2014). Herramientas metodológicas para la gestión del patrimonio intangible: El caso del municipio de Olavarría, Buenos Aires, Argentina. *RCA: Revista Colombiana de Antropología*, 50(2), 243-269.
- Martínez de la Rosa, A. (2015). Patrimonialización de elementos culturales inmateriales y desarrollo local sostenible. *Ra Ximhai*, 11(2), 15-29. Recuperado de: URL <http://www.redalyc.org/pdf/461/46143101001.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2003). Texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Recuperado de: URL <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n>
- Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y Sociedad Revista de la Universidad Complutense*, (27), 63-76.
- Ramírez, Y.B.(mayo) (2015). Las fiestas populares tradicionales son reflejo de la identidad cultural de las comunidades. *Revista Caribeña De Ciencias Sociales*. Recuperado de: URL <https://www.eumed.net/rev/caribe/2015/05/fiestas.html>